

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N° 72  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
MARTES 18/11/2014

*Sesión Ord. N° 75  
16. Dic. 2014*

En Ancud, a dieciocho días del mes de noviembre de dos mil catorce, a las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a las sesión ordinaria N° 72 del H. Concejo Municipal de Ancud, presidida por la alcaldesa de la comuna **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa de Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal; **SRA. LEYLA AGUAYO**, Asesora jurídica ; **SRA. LEONOR HERRERA**, Directora Secplan; **SRA. LORENA GONZALEZ**, Profesional Dirección de Obras.

**TABLA**

- 1.- APROBACION ACTA SESIONES ORDINARIAS N° 70 y 71
- 2.- COMITÉ ORGANIZADOR XXII CONGRESO ILTER 2014  
TEMA : Exposición temática y contexto Congreso  
Expone : Cristian Frene
- 3.-EXPOSICION CONCEJALES PARTICIPACION SEMINARIO PATRIMONIO SAN PEDRO DE ATACAMA
- 4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015
- 5.- MODIFICACION REGLAMENTO SALA H. CONCEJO
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

**APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS 70 y 71**

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a las materias abordadas en las sesiones ordinarias N° 70 de 4 de noviembre de 2014 y 71 de 11 de noviembre de 2014, solicitando a los H. Concejales se pronuncien si tienen alguna observación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que la idea en su intervención transcrita en el acta de la sesión ordinaria N° 70, página 12, último párrafo, acerca de la aprensión respecto de los profesionales que se contratan en los comités para que les hagan los estudios, es que desde el municipio exista mayor control sobre las tareas que estos realizan.

Con la observación formulada por el Concejel Norambuena el H. Concejo Municipal aprueba las actas mencionadas anteriormente.

**COMITÉ ORGANIZADOR XXII CONGRESO ILTER 2014**  
**TEMA : Exposición temática y contexto Congreso**

Expone ante el H. Concejo Municipal don **CRISTIAN FRENE** agradeciendo a la señora alcaldesa, al H. Concejo Municipal y al H. Concejel Sr. Rodolfo Norambuena por el espacio que le han brindado más que nada para hacerles una invitación y para ello harán una breve presentación y explicarles de que se trata.-

Menciona que la sigla ITLER que está en inglés significa Red Internacional de Estudios Ecológicos a largo plazo, es una red de redes que existen en ciertos países a lo largo del mundo que tienen sitios donde estudian el comportamiento de los ecosistemas, debido a los cambios que presentan los ecosistemas debido a los impactos humanos.  
Inicia la presentación de las láminas.

Los invita a la Ceremonia inaugural el día 4 de diciembre próximo, ocasión en la que se va a presentar el Sitio de Senda Darwin, lo que es de gran relevancia para los concejales, que lo conozcan y más importante aún, que de aquí en adelante se logre establecer algún vínculo formal con el municipio, que tengan presente que dicha Estación Biológica lleva un largo tiempo en funcionamiento y la idea es que se proyecte por mucho tiempo más, por eso lo acompaña don Cristian Barró, nuevo Administrador de la Estación, quien va a ser el contacto directo con el que tendrían que hacer cualquier interacción.

Reitera la invitación a los Concejales a participar de dicho evento y en especial a la señora alcaldesa para entregarles un saludo de bienvenida a los Investigadores que vienen de todo el mundo y autoridades nacionales, principalmente aquellos relacionados con la Ciencia, Tecnología y la Educación en Chile.

La **SRA. ALCALDESA** agradece la presentación realizada, considera que es una cita importante para la comuna de Ancud y les interesaba tener mayores antecedentes y van a hacer todo lo posible para estar presentes.

Igualmente saluda a don Cristian Barró, representante de Senda Darwin, quien permanentemente les hace llegar información y se interiorizan de todas las actividades que realizan, consulta respecto de los invitados.

El **SR. FRENE** responde que el núcleo de dicha reunión está relacionado con los representantes de los distintos sitios de estudios ecológicos de largo plazo, en la red existen más de cuarenta (40) países que la representan, han confirmado hasta hoy veinticinco (25) delegaciones de todas las partes del planeta, China, Europa y Estados Unidos, entre otros y de la Red Latinoamericana, además del Presidente Mundial de la Red de Estudios Ecológico a largo plazo, el Director Nacional de Ciencias e Investigación Científica y Tecnológica y están haciendo las gestiones para que asistan autoridades de carácter Regional, el Intendente o el Gobernador.

El **H. C. SR. CARDENAS** agradece la exposición y le complace que el Congreso se haga en Ancud, asegurando que para nadie es sorpresa lo que está sucediendo en Ancud y a lo largo del país con la problemática de escasez de agua, de los humedales en donde se ha dejado un poco libre, sin embargo, ha estado dañando fuertemente a la comunidad, lo que ha verificado en terreno en los sectores rurales.

Plantea que le preocupa que no exista ninguna entidad que lo controle con todo el perjuicio que ello conlleva si no se toman las medidas necesarias, por eso está a disposición el día 4 de diciembre próximo para tener mayor información que pueda compartir con las comunidades y hacer conciencia de lo que hay que hacer, asimismo a las autoridades, espera que la información que vayan recogiendo tenga un buen destino para que puedan parar esta situación y que aún estén a tiempo de revertirlo.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece la invitación, les da la bienvenida, recuerda la visita a terreno a la Estación Senda Darwin en compañía del Sr. Barró en cuya ocasión les explicó el daño que se le estaba haciendo al ecosistema con respecto al pon pon y a la turba, les abrió los ojos porque tenían un conocimiento muy básico y el daño que se generaba al ciclo del agua, considera que en ese sentido el municipio no puede quedar ajeno a esto.

Les entrega todo el apoyo que necesitan para este importante evento ya que coloca a Ancud y Chiloé a los ojos del mundo, estarán presentes todos los investigadores, más aún con toda la problemática que existe en la comuna donde llueve diez (10) meses en el año y ya están sin agua, lo que es muy preocupante para la comunidad, les desea éxito y se pone a disposición para sacar adelante este importante acontecimiento.

El **SR. BARRÓ** Administrador de Senda Darwin comenta que el día 6 de diciembre próximo dentro del Congreso se va a hacer una visita a la Estación Experimental y los invita ya que es importante que participen porque van a ver lo que están haciendo en el bosque, hay una visita a las turberas, también están implementando un sistema de cosecha de aguas lluvias para riego de invernaderos como medidas de soluciones prácticas y económicas que se le pueden dar a los agricultores.

El **SR. FRENE** plantea que ha habido dos intervenciones muy importantes de las que se hace cargo porque desde la red y particularmente de la Estación Biológica Senda Darwin están muy conscientes de las problemáticas que existen y han trabajado además con otras organizaciones y movimientos sociales que llevan mucho tiempo preocupados por el tema, con actividades super concretas, no es que haya una reunión y se vayan, la idea es como pueden aplicar ese conocimiento para enfrentar los problemas que hay, no dicen que tienen una varita mágica, pero sí el conocimiento que van adquiriendo a través de sistemas con los que pueden dar respuesta, en ese sentido han hecho importantes contribuciones, hace poco acaban de hacer un Taller de manejo de los ponponales, cree que sí se puede hacer un manejo de los distintos ecosistemas que hay en la Isla, hay que capacitar a los propietarios que tengan ponponales para hacer un uso adecuado que en el largo plazo sea sostenible, también trabajan con escuelas porque es muy importante ir generando conciencia ecológica e igualmente han desarrollado trabajos con el tema de plantación de turberas, humedales, por lo tanto, el llamado es ver como proyectan un trabajo más estrecho que contribuya al bienestar de la población local.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que desea reafirmar una idea que viene siendo una oportunidad para la comuna, que es esta necesaria relación entre la ciencia, la institucionalidad y por supuesto las comunidades, algunos concejales ya tuvieron un acercamiento con la Estación Senda Darwin, lo recordaba el concejal Muñoz cuando fueron a terreno, donde Cristian les mostró el ciclo hídrico en medio del bosque y ante el escenario actual que viven, no solo como comuna sino en la Provincia, enfrentándose a la crisis hídrica, como primer problema, con todos los elementos de fondo que participan en ella y también como lo citaba el concejal Cárdenas, las políticas públicas erradas que se tomaban en el pasado, por ejemplo, la plantación de eucaliptos, tema tratado varias veces en la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente del Concejo o derechamente políticas públicas ausentes y tienen la oportunidad de generarlas a nivel local para en el futuro.

Señala que en este próximo verano se van a enfrentar nuevamente a una crisis hídrica, que es de esperar no suban tanto como ha sido el 2013 - 2014, en cuanto a los sectores rurales, sin agua, por lo cual se considera una tremenda oportunidad para la comuna generar esta relación que ya mencionó, agradece el permanente interés que tienen las dos personas presentes, la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo y le da la bienvenida a la comuna a don Cristian Barró que viene a hacerse cargo de Senda Darwin, debe ser un profesional muy calificado para eso, confía en el trabajo que hace la Fundación y se respeta y en ese sentido sería bueno que participen todos y den una muestra no solo con los científicos que vienen a nivel internacional sino hacia la comunidad y que están a la altura de los desafíos que hoy tienen en la comuna y de las soluciones que se pueden llegar a plantear, agregando que es una tremenda suerte el tener un espacio que se abre en Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** agradece la presencia del expositor y del Sr. Barró, comparte lo que ha dicho el Concejal Norambuena y los concejales que lo antecedieron, es una oportunidad, tienen instalada en la comuna una situación muy compleja que es la carencia de agua en el verano.

Expresa que producto de esta crisis han tenido la ocasión de compartir con las instituciones que van a estar convocadas en este Congreso, la ciencia puede dejarles más de algo en esta oportunidad y teniendo el privilegio de recibirlos en Ancud, va a hacer partícipe a algunos funcionarios municipales que están en el área para que estén presentes y puedan tener mayores elementos e información que les va a servir para enfrentar la crisis hídrica, tienen que dar respuesta al Gobierno que les está requiriendo como se van a organizar, por lo tanto, es muy oportuno tener la suerte de acogerlos y como bien dice no solo por los científicos que vendrán de otros países sino por el trabajo que está desarrollando Senda Darwin junto a otras organizaciones sobre el problema de la escasez de agua.

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta su preocupación porque no se almacenó agua en el período de lluvias intensas, le solicita a la alcaldesa que a través de su equipo de trabajo se hagan las gestiones para tener los envases o recursos para acopiar agua en los sectores rurales donde más se necesita, ya sea para riego o para que beban los animales ya que va a llegar el momento en que no va a haber, añadiendo que no hay que cerrar los ojos ante una realidad tan evidente.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que están propiciando con contenedores, pero no se trata solo de eso, se necesitan soluciones de fondo, para enfrentar la emergencia tienen algunas alternativas, pero no es fácil, deben intervenir todas las instituciones, hay que enseñarles como deben hacerlo a los vecinos del sector rural, puede que hayan muchas ideas que alguna vez pudieron ponerlo en práctica, pero la gran mayoría no tienen los elementos ni la claridad de cómo hacerlo, es el momento, si el Gobierno les está pidiendo que busquen soluciones, una de ellas es acopiar agua.

Expone el **H. C. SR. NORAMBUENA** señalando que tal como lo planteó en la sesión pasada, a diferencia de la lógica que han venido desarrollando para dar cuenta de sus espacios de capacitación y formación como concejales, solicitó exponer las materias tratadas en un Primer encuentro de formación, el cual no tiene estricta relación con las atribuciones de un concejal, ante lo cual ha considerado pertinente que es mejor entregar todos los elementos que han obtenido en este proceso de aprendizaje, para también generar algunas propuestas para el municipio en torno a lo que se discutió en el Seminario Nacional de Patrimonio, Territorio y Desarrollo Local, organizado por la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Procede a exhibir a través de láminas los contenidos abordados en el Seminario, que no se transcribe por cuanto se va a remitir vía correo electrónico a los H. Concejales.

Finalizada la presentación el **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que esta es una especie de informe sobre el viaje al Seminario, espera que el municipio, la institucionalidad pueda hacerse parte de esta discusión que se dio a nivel nacional con gran participación de las comunas donde se pudieron dar cuenta que esta se está generando en comunas que tienen riqueza cultural patrimonial como lo de Ancud, donde estos territorios están totalmente conscientes que el desarrollo industrial bajo modelos extractivistas no son sustentables ni menos sostenibles.

Expresa que saben que la comuna hoy día es dependiente de los puestos de trabajo de algunas industrias, desconociendo que estas permanecerán por todo el tiempo, lo que sí sabe y tiene la seguridad, es que el patrimonio en la medida que sea conservado, guardado y puesto en valor y practicado como historia viva apropiado por las comunidades y por las autoridades políticas y administrativas de la comuna, sí les van a dar insumos para generar este potencial de desarrollo económico, social y cultural para la comuna de Ancud donde están llamados absolutamente todos a participar.

Agradece la atención y el espacio, cree que este tipo de exposiciones y compartir los conocimientos que adquieren, aunque sea de una forma rápida debiese ser criterio dentro del Concejo, sabe que por ley deben entregar un informe escrito, pero en pro de ser pro activo en cuanto a la transparencia con sus colegas, la alcaldesa, funcionarios municipales y con la comunidad deberían adoptar como criterio, que el Concejal que se vaya a capacitar, al regreso exponga en el Concejo, sería una práctica muy importante y muy bien recibida por la comunidad ya que tiene que ver también con el trabajo de los funcionarios municipales y, tal vez, no se enteran de lo que han ido a conocer en las capacitaciones.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece la exposición, es muy importante que dos Concejales hayan ido al Seminario sobre Patrimonio a capacitarse, especialmente por la comuna y la Provincia de Chiloé donde tienen tanto patrimonio, no solo cultural y físico sino que también humano.

Propone ver la posibilidad, que a través del PLADETUR, el desarrollo turístico se pueda incluir un estudio sobre patrimonio o que mirada tienen que dar como municipio y Concejo con respecto a las políticas para empezar a trabajar en esto, le preocupa y lo ven diariamente, el patrimonio humano, mucha gente valiosa que posee mucha información, que tienen el riesgo de irse, hay que ver como, a través de la Corporación Cultural ir recopilando información de estos personajes para no perder esas historias de vida.

Acerca del informe de las capacitaciones es super importante, cuando fueron a Bariloche a un Seminario de turismo hicieron lo mismo, además de dar una conferencia de prensa y también a través de la oficina de turismo y si se establece esa política comparte tomar acuerdo al respecto.-

La **SRA. ALCALDESA** comenta que le llamó la atención el hecho que no cuenten con red de agua potable, consulta como enfrentan dicha carencia.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** responde que el agua para el consumo humano se compra, todo el día se vende, llegan camiones cargados con bidones, no se puede tomar agua por la carga fuerte de minerales que contiene, no hay ninguna calle pavimentada, es sorprendente como un pueblo que se podría decir es pobre, tiene una riqueza tan grande y es capaz de generar tanto trabajo y tantas visitas, anualmente reciben doscientos cuarenta y cuatro mil (244.000) personas, el 70% de la ocupación de alojamiento en temporada baja, en ciertos momentos no dan abasto y es una comuna de menos de diez mil (10.000) habitantes.

Comenta, sin tener los datos, que lograron por la jornada escolar completa la asignatura de patrimonio, cuentan con dos (2) profesores y desde pequeños les hablan de patrimonio, además se enfrentan muchas veces a la industria minera o a la generación de otros proyectos, por ejemplo, hay un rechazo a veces sobre la gran hotelería que se instala, porque son capitales externos que llegan a hacer negocio y luego se llevan los capitales afuera.

El **H. C. SR. DELGADO** menciona que ha escuchado comentarios negativos acerca del boom del turismo en San Pedro de Atacama y que el tema patrimonial está en manos de la gran industria y la crítica es que eso habría desplazado a los lugareños a la periferia, consulta si observaron esa situación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** responde que sí, como el desarrollo económico en un sistema capitalista neoliberal no están ajenos a lo que los grandes capitales se instalan en estos lugares y tiendan a desplazar a los que son originarios de ahí, les relataron sobre la venta de territorio para la instalación de grandes hoteles, pero se da la idea de poderlo resguardarlo a través de las políticas públicas locales porque el municipio no puede restringir la libertad del desarrollo económico y de negocio que tiene un privado, pero se puede en la medida en que se articulen las fuerzas locales, poder propender un desarrollo local, cree que todo tiene que ver con las características de cada territorio, San Pedro de Atacama no está ajeno a eso.

Agrega que como viene una propuesta en esta presentación y como la alcaldesa tiene que analizar la participación en esta red de municipios de Patrimonio, solicita un acuerdo de Concejo, solo para recomendar que la municipalidad de Ancud pueda participar de esta red.-

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que en algún momento lo tuvieron en cuenta, lo va a revisar para ver que hacer y les comunicará su decisión.

Se somete a votación del H. Concejo Municipal la recomendación formulada por el Concejal Norambuena, moción que es aprobada unánimemente favorablemente por todos los concejales.

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó recomendar a la señora alcaldesa que el municipio de Ancud, se integre a la Red de Municipios por el Patrimonio, que organiza la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades.**

#### **PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015**

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le informa a la alcaldesa que ayer se reunió la Comisión de Finanzas, ocasión en la que revisaron en forma completa el subtítulo 24 y el 22 que había quedado pendiente en virtud al presupuesto para la capacitación de los concejales, haciendo una revisión de los montos que estaban establecidos ahí y se dieron cuenta que a algunos concejales les faltaban recursos en sus cuentas, agrega que con dos sesiones más estaría totalmente revisado el presupuesto municipal.-

La **SRA. ALCALDESA** comenta que el Administrador Municipal le informó y resolvieron presentar hoy una modificación presupuestaria.

## **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20**

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa al H. Concejo Municipal que va a presentar la Modificación Presupuestaria N° 20, que el Concejo tendrá que autorizarlo para ingresarla en esta sesión, la finalidad es reacomodar algunas cuentas, a petición de los señores concejales, en virtud de planificación para que asistan a algunos Seminarios o cursos de capacitación, es decir, se trata de reasignar los recursos que hoy día tienen en el presupuesto municipal para viáticos, pasajes y derechos de inscripción, se aumentan las cuentas en las que los concejales tienen menores recursos.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que por un tema de claridad para la población que ve esta reunión de Concejo es importante señalar que se está presentando una modificación presupuestaria que no tiene que ver con una mayor asignación de recursos económicos a cada uno de los concejales, solamente es un ajuste de los ítems ya que en el presupuesto municipal que está en curso del año 2014 se tiene asignada una cantidad de plata para viáticos, otra para inscripción de cursos y seminarios y otra para pasajes, muchos de los concejales o la totalidad tenían más en un ítem y faltaba en otros, solo se está haciendo un ajuste dentro de las mismas para cubrir aquellos requerimientos que hoy no tenían recursos y así poder utilizar los dineros que fueron aprobados el año recién pasado en el presupuesto 2014.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la modificación presupuestaria propuesta por la señora alcaldesa, sin antes aclararle a los concejales que tienen una obligación, que es recibir dicha modificación con cinco (5) días de anticipación, plazo que no les es renunciable, de modo tal que están haciendo una excepción a la norma, considerando que son recursos que los concejales decidieron modificar y redestinar, con esa prevención solicita la votación.

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 20 de 18 de noviembre de 2014, en orden a Disminuir Gastos por M\$ 2.653 y Aumentar Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.-**

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que recibió una solicitud del Grupo Nazh Fuzión Hip – Hop, subvención que fue aprobada en sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre pasado por la suma de \$400.000 para asistir a un Campeonato que se iba a realizar en Argentina, pero no pudieron viajar, hay una nueva petición del mismo grupo para que esos mismos recursos sean utilizados en un viaje a Santiago a participar en un Campeonato Nacional, se requiere acuerdo de Concejo para cambiar el destino de los dineros, para gastos de pasajes y traslado en dicha ciudad, fecha del evento desde el 1° al 6 de diciembre próximo.

Dicho requerimiento es sometido a votación del H. Concejo, cuyos integrantes por unanimidad la acogen favorablemente, a través del siguiente acuerdo.

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar modificar el destino de la subvención otorgada a Equipo Nazh Fuzión – Hip Hop Ancud por M\$ 400, contemplada en la Modificación Presupuestaria N° 18 de 30 de octubre de 2014, aprobada en la pasada sesión ordinaria, de modo que sea utilizada en solventar gastos de pasajes para asistir a un Campeonato Nacional de Baile a realizarse en Santiago el 06 de diciembre próximo.**

El **SECRETARIO MUNICIPAL** consulta cuando se va a reunir la Comisión de Finanzas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** responde que no lo han determinado porque la próxima semana los concejales estarán fuera de la comuna, la van a fijar en la próxima sesión ordinaria.

## MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO H. CONCEJO

Informa la **ASESORA JURIDICA** explicando que se hicieron las consultas a la Contraloría en torno a la forma de cómo se regulaba en el Reglamento lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley Orgánica, que abarcaba en caso de establecerse algún tipo de bono o asignación y cual era la forma de establecerlo para poder hacer la rendición respectiva, le contestaron ayer acerca de la primera consulta de la forma en que se hacía, casi le respondieron lo mismo que dice la norma y respecto a las otras consultas le dijeron que como no existe jurisprudencia al respecto debían ingresar la solicitud a través de la Oficina de Partes.

Señala que en atención a eso y a fin de no retrasar las demás materias, considera pertinente poder aprobar, al menos lo que es el resto del Reglamento interno del funcionamiento del Concejo y hacer una modificación en caso de cómo venga la respuesta de la Contraloría General de la República e incorporarlo después a través de un acuerdo.

La **SRA. ALCALDESA** le pregunta a la Asesora Jurídica los plazos de la contestación de la Contraloría.

La **ASESORA JURIDICA** responde que dicho órgano de Control se demora menos de quince (15) días, agrega que encontró un dictamen, pero este no hace alusión a eso sino que a la periodicidad con que debe normarse.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si la respuesta que esperan de la Contraloría tiene que ver solo con el bono de transporte o con todos los medios.

La **ASESORA JURIDICA** señala que con todos los medios en general porque lo otro tienen claro que ya existen, lo que se les preguntaba era específicamente sobre que abarcaba, entendiendo que es para el cumplimiento de la función, hasta donde llega el alcance de eso y los medios que se deben asignar al respecto y en que forma en caso de hacerse entrega de algo, principalmente lo que son los recursos monetarios para efectos de su rendición.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Concejo propone posponer la aprobación de la modificación al Reglamento, porque la próxima semana van a ir a un Encuentro Nacional de Concejales y es probable que se va a tratar el tema y ver como funciona en otros municipios, cree que cada municipio tiene su propia lectura, opina que al regreso del Congreso se reúna la Comisión y si tienen el pronunciamiento de la Contraloría mucho mejor y aprobarían definitivamente el Reglamento Interno del Concejo Municipal.-

La **ASESORA JURIDICA** plantea que si es una posición del Concejo le parece muy correcta, hay situaciones que se van a poder seguir cumpliendo porque la norma lo establece, aún cuando no esté incorporado en el Reglamento Interno del Concejo, no se atrevieron a dar una respuesta porque hoy día no tiene la certeza de cómo va a regir y todos tienen claro que la Contraloría es quien les da los parámetros para actuar.

## CORRESPONDENCIA

- Solicitud de patente de alcoholes, rubro Agencia de Viñas o Industrias de licores, presentada por la Sociedad Mármol Ltda., para instalarse en calle Pudeto N° 272, local 9, 2° nivel en la ciudad de Ancud.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** hace presente que la persona que está tramitando la patente es una persona contratada en el municipio en base a Honorarios asignado a un Programa, pero le hicieron la consulta al Departamento de Control que le hizo llegar un dictamen de la Contraloría que señala que no existe inhabilidad ninguna para los efector de desarrollar esta actividad, toda la documentación está en regla.

Sometida a votación del H. Concejo Municipal, este acuerda en forma unánime autorizar la mencionada patente.

**El H. Concejo Municipal, en forma unánime, acordó autorizar la patente de alcoholes, rubro "Agencia de Viñas o Industrias de Licores", a la Sociedad Mármol Ltda., RUT N° 76.439.557-3, a instalarse en calle Pudeto N° 272, Local 9, 2° Nivel, ciudad de Ancud.**

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que hay una minuta de la Secplan que requiere acuerdo de Concejo para autorizar la suscripción de contratos para la ejecución de proyectos que sobrepasan las 500 UTM, Ampliación y mejoramiento Pre – básico Escuela Pudeto, comuna de Ancud, por un monto de \$38.471.829, plazo de ejecución de 68 días, con don Raúl Ulloa Aguilar y Construcción Sede Multifuncional Pudeto Bajo, por un monto de \$79.232.952, plazo de ejecución 180 días corridos, con don Aldo Aquiles González Morales.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que el acta de evaluación del proyecto Construcción Sede Multifuncional de Pudeto Bajo dice que el oferente no mantiene obras en ejecución, pregunta si es el mismo que está ejecutando las obras de las calles céntricas de Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** responde afirmativamente agregando que esos trabajos ya terminaron.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta su preocupación ante la asignación de una obra a un contratista que ya tuvo un contrato con la municipalidad, independiente de que esté en etapa de recepción o de término, no hay que dejar de lado que tuvo un atraso bastante importante en esta obra, según les informan ahora, el proyecto se habría terminado, cree de que la data de término debió haber sido hace unos días y lo que recuerda es que esa obra debería haber estado completamente finiquitada en el mes de abril de este año.

El **H. C. SR. CARDENAS** menciona que en puntos Varios iba a hacer las consultas de los trabajos de calle Pudeto, Blanco, Ramírez, Chacabuco y Maipú donde se hizo un trabajo que no está terminado, porque a simple vista están los pedazos de cemento que no se han colocado a la orilla de las soleras, frente a la Farmacia Cruz Verde al caminar la cerámica se mueve para todos lados, considera que es un trabajo de pésimas condiciones y debería ser corregido ya, no esperar a último tiempo.

Expresa que no sabe como pueden estar aceptando un trabajo así y hoy, nuevamente les presentan para entregar otro trabajo a la misma persona que no ha dado cumplimiento al municipio.

La **DIRECTORA DE SECPLAN SRA. LEONOR HERRERA** indica que solicitará la presencia de personal de la Dirección de Obras porque son ellos los que ven la ejecución de las obras que se están desarrollando, pero en lo general, sobre lo que se ha dicho, efectivamente es una obra que sí tuvo atrasos por distintas razones , se trabajó con el Gobierno Regional y tuvieron las autorizaciones de este para que ese proceso pudiera desarrollarse.

Señala que fue el único oferente, no pueden dejarlo fuera porque en las Bases no se estableció que si tenía observaciones con esas características pudiera quedar fuera, hasta donde entiende hay una recepción de la obra que está con observaciones, los plazos lo van a ver con la gente de Obras para corregirlas, pero para el proceso de evaluación, lamentablemente, no era un impedimento para adjudicarle el trabajo.-

El **H. C. SR. OJEDA** plantea que se ha generado preocupación respecto a los problemas que han tenido con las distintas empresas que se han adjudicado y construido obras del municipio durante este tiempo y que no debe seguir sucediendo y sin querer defender a la empresa, hay que considerar el factor climático, tal como ha sucedido con las obras en Chacao, porque es distinto licitar una obra en Santiago que en Chiloé, el señor González fue requerido siempre en el Concejo por el tema del avance de estos trabajos y en ese sentido el equipo municipal cuando tenga que licitar debe ver el tema de los tiempos, cree que los atrasos se generan fundamentalmente por el clima adverso.



Concurre al H. Concejo la profesional de la Dirección de Obras **LORENA GONZALEZ** a quien la **SRA. ALCALDESA** le dice que se ha solicitado su presencia para examinar el proyecto de pavimentación en las calles céntricas de la ciudad, se ha mencionado que en el acta de evaluación el oferente no mantiene obras en ejecución, no recuerda hace cuanto tiempo atrás se dio término o se entregó la obra que está con observaciones, le solicita informe al Concejo.

La **SRA. GONZALEZ** informa que efectivamente la obra terminó en partidas el 23 de octubre pasado, se reunió la Comisión el 6 de noviembre pasado para efectos de levantar un acta de observaciones la cual ya está lista, asistió personal del Gobierno Regional, don Patricio Zúñiga, quien ha estado al tanto de todo lo ir y venir del proyecto, de todas las dificultades que han tenido, de hecho el señor Zúñiga decía que no se explicaba como una obra de esta envergadura, en el sector en que están, se logró ejecutar o se está logrando ejecutar con 65 millones de pesos.

Recuerda que hace tiempo atrás enviaron al Concejo un informe ejecutivo donde explicaron la situación en que están y que tienen la voluntad del contratista de terminar la obra, la que todavía tiene 30 millones de pesos sin pagar, que están caucionados en el Gobierno Regional y que se van a liberar una vez que el municipio envíe toda la documentación pertinente, esperando que sea ahora, a fin de mes, se le dio un plazo para efectos de zanjar las observaciones que termina el 15 de diciembre próximo.

Comunica que esta obra tiene una multa por atraso de aproximadamente 10 millones de pesos y fracción y otra por una Boleta por 10 millones, lamentablemente las condiciones que tienen para ejecutar obras en el centro, en realidad son poco amigables para cualquier empresa que haya querido tomarla, si bien es cierto, a la luz de todos los ojos el contratista ha sido un poco, por decirlo de alguna manera, poco efectivo en cuanto a la obra, pero las dificultades de trabajar allí es complejo y como lo decía concejal Ojeda, quizás los tiempos y plazos para efectos de la ejecución de este tipo de proyectos fue muy acotado, de cuatro meses ya que iban a ser insuficientes, porque además, dentro de todas las complicaciones que tuvo, hubo que considerar la solicitud de la Cámara de Comercio para efectos de no ejecutar obras durante los meses de enero, febrero y marzo porque les bajaría las ventas.

Plantea que lo que puede decir a favor del contratista es que efectivamente cumple y nunca ha dejado las obras votadas, a pesar de las dificultades que pueda tener en pagar multas y atrasos, pero hasta donde tienen el historial de don Aldo González, esta es la única obra que tendría multas, que es la que ella está viendo ahora, lo que sí puede decir como municipio y Dirección de Obras tratan de que los proyectos lleguen a buen término y que se cumplan las expectativas para lo que fueron proyectadas, es una de las profesionales que en realidad, si bien es cierto que el plazo es importante, para ella no lo es, es que las obras se concluyan y lleguen a buen término.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que la Sra. Lorena González ha sido muy clara en su presentación sobre este caso, también le consta que cuando vino el Encargado de los proyectos FRIL estaba sorprendido respecto al avance de la obra, se privilegió que se termine con varias observaciones, es muy probable que pudiese haber quedado hace meses sin terminar, pero no ha sido así, también la Sra. Leonor Herrera ha dicho que en las bases no está estipulado tener observación o dificultades con obras que estén en funcionamiento, sin que claramente ya se entregó la obra, no contempla más de lo que dice el Acta de evaluación.

La **SRA. GONZALEZ** menciona que para todas las obras tienen una relación e información fluida entre la contraparte y el municipio, los visitan constantemente, tanto del SERVIU, la SUBDERE y del Gobierno Regional porque saben que no van a hacer ninguna acción que los vaya a dañar como Servicio ni al municipio, están completamente informados de todo lo que hacen y lo que no y por eso les dan las facilidades respecto de algunas cosas administrativamente en los proyectos, para su tranquilidad no es que anden con las cosas escondidas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que hay una serie de cuestionamientos sobre la obra de pavimentación de las calles céntricas de Ancud que tienen que ver con las terminaciones, que a simple vista sin ser un experto, el sentido común lo muestra, consulta si es eso está dentro de las observaciones que se le hicieron y si se van a arreglar.

La **SRA. GONZALEZ** contesta que sí y de hecho para su tranquilidad hay varias obras que se están haciendo fuera, como la construcción de tapas de cámara, esta semana se empieza a demoler el paño para restituir en calle Chacabuco, se tienen que cambiar soleras porque ha habido dos inspecciones ahí, la última la hizo ella y según su criterio se tienen que cambiar, se están haciendo los cortes de dilatación, hay basureros que se deben instalar, le solicitó al contratista que no lo haga hasta que terminen,

Informa que hay otra observación respecto de las bancas, se equivocó en las maderas que deben ser de mañío, pidió que las cambiaran, hay que mejorar las terminaciones de los accesos a los minusválidos, limpiar en forma prolija las baldosas dáciles, las que quedaron mal ejecutadas, agrega que les puede hacer llegar las observaciones, están en los procesos de ejecución de las observaciones, está pendiente por solicitud de ella instalar los basureros y una placa de la obra.

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que ellos no pueden opinar sobre la adjudicación, porque lo hace la señora alcaldesa, lo que se les está pidiendo hoy es aprobar el contrato con la empresa que va a ejecutar la obra, su consulta obedecía exclusivamente a una serie de cuestionamientos hechos por parte de la comunidad y expresada por los concejales, por la forma en que se llevó adelante este proyecto y por la gran demora que tuvo, así es que solicitó en su oportunidad un informe que lo tiene en sus manos y donde se refleja que gran parte de ese retraso está siendo multado por la municipalidad como corresponde.

Opina que concuerda plenamente con la Sra. Lorena González en que el tiempo no es lo más importante, cree que la calidad del trabajo que haga el contratista es la que se le entrega a la comunidad y en eso va a obedecer también, un poco la opinión que tenga esa comunidad respecto a los proyectos de desarrollo que están llevando adelante, pero bajo esa base, si el tiempo no es lo más importante, pediría también consecuencia al momento de elaborar las Bases y que el porcentaje que entreguen a la cantidad de días en ejecución sea menor, estaba revisando lo mismo en la construcción de la Sede, que está en cuestión, se entregó un 20% de la evaluación al tiempo, es igual prácticamente a lo que le están entregando a la oferta económica que tiene un 20%, si eso está presente lo bajen aún más, a un 10%, muchas empresas se pelean el tiempo sabiendo que no van a poder cumplir, entregan una cantidad de días bastante inferiores, incluso a la que les dan como plazo de ejecución para ganarse la propuesta, si el municipio dice que esta obra va a tener un plazo de ejecución de 150 días, todas aquellas empresas que estén 150 días denle un máximo de puntuación y no favorezcan a aquellos que tienen bajo de los 150 puntos, de lo contrario los están incentivando a que se presenten con menos días cuando la valuación técnica que se ha hecho como Dirección de Obras o Secplan señalan que necesitan, al menos, 150 días para ejecutar esa obra.

La **DIRECTORA DE LA SECPLAN** indica que están incorporando en las bases un tiempo mínimo, de ahí para arriba porque saben que esa obra no se podrá ejecutar en un tiempo inferior, en los cálculos que se está haciendo en las Bases también tienen ese criterio.

La **SRA. LORENA GONZALEZ** opina que está totalmente de acuerdo con el concejal Gómez, lamentablemente respecto de la presentación de las terminaciones, el contratista se encontró con que muchas veces dejaban todo listo porque se verificaba en la tarde, pero al otro día estaban los moldajes corridos, lo mismo las barreras sacadas y también las soleras, añade que esta obra en particular fue compleja en el sentido de la ubicación, si le preguntaran a ella podría haber mandado sacar todas las veredas, pero deben ser criteriosos en el sentido de las condiciones en que estuvieron trabajando, de todas maneras esta obra tiene una boleta de garantía por un año, cuando este se cumpla se reunirá la comisión si así lo requiere y tendrán que desarmar los paños que correspondan y hacer las obras que se tengan que rehacer.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que la señora Lorena González entregó un informe donde dejó claro todo el proceso y en su calidad de ITO y de funcionaria municipal está dando las garantías que eso va a tener, que en algún minuto se finiquitará adecuadamente, a pesar de todos los trastornos que aún tienen.

Comenta que en la última reunión que tuvo con la gente del Gobierno Regional estaban sumamente preocupados porque creyeron que esta obra no se iba a terminar, están aún con muchas observaciones, pero la profesional de la Dirección de Obras da las garantías que va a quedar bien.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que han escuchado el informe de la Dirección de Obras, reitera lo que ha dicho en reuniones anteriores, que le preocupa que dos o tres empresas se estén adjudicando prácticamente todos los proyectos de ciertos montos en Ancud y le extraña sobremanera porque atenta contra la competencia, el hecho que el único oferente sea él, espera que no sea una señal para que las empresas no quieran participar de las licitaciones porque ya saben que una empresa se gana el derecho a la licitación, lo ha planteado y siguen con la empresa de don Aldo González.

Respecto al informe que se ha entregado sobre las observaciones del proyecto, solicita a la brevedad posible un informe acerca de la obra, en que etapa está, que se está haciendo en el Centro sobre las observaciones, plazos y de las garantías que tiene, los pagos pendientes de cancelación, al día de hoy y tengan la información real al día de hoy.-

Indica que hay que decir que están contentos por la gente de Pudeto Bajo, por un proyecto largamente anhelado por los vecinos y las organizaciones, ven con buenos ojos que van a tener su sede multifuncional que tanta falta les hace, dejar en claro que si se critica también hay que destacar algunas situaciones como la construcción de buena manera del CECOF de Pudeto Bajo por el mismo contratista, igual tiene que decirlo, pregunta si el ITO para la Sede multifuncional de Pudeto Bajo viene del Gobierno Regional o es de la Dirección de Obras.

La **SRA. GONZALEZ** responde que aún no se sabe porque todavía no les llega el proyecto, pero tendría que ser un profesional de la Dirección de Obras.

El **H. C. SR. MUÑOZ** concuerda con el Concejal Gómez en el sentido que a veces los menores plazos atentan con los porcentajes que hay, eso es superclaro y está pasando con el proyecto de alcantarillado de Chacao que debió estar entregado en el mes de octubre, están en noviembre y cree que todavía les queda un 30 o 40% mas para terminarlo, cuestión que planteó que antes del mes de febrero o marzo del próximo año no va a estar lista la obra y es lamentable porque también atenta contra otras empresas que tal vez, postularon con mas tiempo, pidieron su porcentaje en su postulación e hizo que quedaran fuera por uno u otro motivo, lo mismo pasó con el proyecto de mejoramiento del Liceo de Ancud.

La **SRA. GONZALEZ** se refiere acerca de la ampliación de plazos, por Bases se les exige que tienen que estar muy bien justificadas y en razón de eso son los aumentos de plazos, son cosas extraordinarias e imponderables al inicio de las obras, pero sí está totalmente de acuerdo con los concejales que muchas veces el plazo que les imponen son demasiado bajos.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que antes de pasar a la votación solicita que en las próximas licitaciones que realice el municipio también se considere la variante de todas aquellas empresas que de alguna u otra forma han incumplido que han tenido con el municipio, porque eso de que no está en las Bases es cierto, pero es engañarse solos, porque si tienen un contratista que no les ha cumplido y le van a dar nuevamente una obra, no necesariamente va a ocurrir lo mismo, pero si tiene un antecedente que el historial de él por una razón o por otra, que no vale la pena discutirlo, puede estar en ventaja en relación a otros contratistas o en igualdad de condiciones que han cumplido siempre con los plazos, con la calidad del proyecto y se miden de la misma forma al momento de la adjudicación, que en las Bases se consideren cuando el contratista, de alguna manera ha tenido retrasos considerables, porque aquí no está hablando de dos semanas, según lo que recuerda del informe la obra debió haber terminado en el mes de abril y dijeron hoy que la recepción fue el 23 de octubre pasado, o sea, el plazo de ejecución de esa obra era de cuatro (4) meses, es decir, superó el 100% del tiempo que tenía el proyecto.-

La Directora de la SECPLAN indica que cuando dice que no lo pueden valorar porque no está en las bases, efectivamente es así, lo que plantea el concejal Gómez es superconcreto, van a tener que incorporar que los contratistas que tengan obras en ejecución en la comuna de Ancud, deberán acreditar su estado de avance a través de una certificación de la Dirección de Obras, porque ella, objetivamente tiene que evaluar eso, hasta ahora solo puede evaluar lo que dicen las bases.

El **H. C. SR. GOMEZ** respecto de la calidad de los proyectos dice que hay que ser bastante objetivos en esto y señalar que este es un proyecto FRIL y como condición tiene la absorción de la mano de obra local, pregunta si en el de pavimentos lo tiene.

Responde la Sra. Leonor Herrera diciendo que no.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que muchas veces cuando viene como exigencia la absorción de mano de obra le ponen en las bases un determinado porcentaje en las obligaciones de contratar y no siempre esas personas tienen especialidad sobre el trabajo que se va a desarrollar, ahí también la municipalidad está de alguna manera, llamando quizás a que el trabajo no sea tan a la perfección como quieren, lo dice acá porque se alguna forma ayudan muchas veces a que ese trabajo no sea de calidad.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a la Directora de la Secplan que en algún momento vean el tema de las licitaciones, le ha tocado en todo este tiempo vivir momentos bien espaciales en cuanto a algunas obras, Chacao, por ejemplo fue un tema realmente importante y difícil, pero cada cosa tiene una explicación, en cuanto a las licitaciones están tan enmarcadas y encuadradas, son procesos que están normados, requiere que se entregue mayor información al Concejo Municipal.

Manifiesta que escuchar al concejal Muñoz decir que se lo adjudican los mismos, no es así, si así ocurre es legítimamente, en ese sentido y para no tergiversar y no generar opiniones, a veces, erradas de cualquier oferente o empresario sería bueno clarificar los procesos, ojala ella pudiera informarse antes de un proceso de licitación donde al final le llega el Acta de evaluación, nadie interviene, por lo tanto le gustaría que la Secplan entregue antecedentes de cómo son los procesos porque tienden a perjudicar, sin querer, a empresarios o personas que frecuentemente se postulan y ganan estas obras y no es justo y tampoco lo es que el municipio se vea envuelto, a veces, en que a lo mejor está entregando obras a quien no le corresponde.

Expresa que le parece interesante lo que dice el Concejal Gómez y hay que considerarlo porque así pueden optimizar, le dan facilidades a la gente que no se atrevió a tomar una obra, los detalles que se han visto hoy le parecen muy relevantes y les va a facilitar un poco a que tengan mayor cantidad de oferentes, hace días subieron al Portal casi diez (10) obras y les quedan muchas más, ojala tuvieran oferentes para todas, si no es así es muy probable que pierdan los recursos, le reitera a la Directora de Secplan que haya claridad en los procesos.

La **DIRECTORA DE SECPLAN** indica que le parece relevante lo que plantea la señora alcaldesa, es importante que manejen el mismo tipo de información, hay dos o tres situaciones que se han dicho acá que hay que destacarlas y para ellos va a preparar una presentación para que los concejales conozcan el proceso, primero, hay que entender que las dos comisiones son distintas, una es de admisibilidad, donde parte el proceso y luego se cambian las personas, la única que se repite es ella en la evaluación por razones obvias ya que desde la Secplan se hacen las licitaciones, por lo tanto, hay dos equipos de funcionarios municipales que tienen responsabilidad administrativas, esto ya lo había dicho antes, por lo tanto igual es un poco incómodo escuchar que porqué se adjudican siempre los mismos, es porque se presentan, en principio son algunos, pero al postular lo hace uno solo o dos, o muchas veces de los dos o tres que hay van quedando fuera porque no cumplen con todas las certificaciones que les piden.

Comenta que también influye los plazos que se trabajan cuando elaboran las especificaciones técnicas de los proyectos, cuando lo formulan en función de lo que los financistas les están señalando, que es para el año, acotados semestralmente y en particular este año lo que ha ocurrido es que partieron sabiendo que no iban a tener mucha asignación de recursos porque los presupuestos quedaron comprometidos, pero al transcurrir los meses, desde julio en adelante empezaron a liberarse los recursos y eso les dio la posibilidad de ir adjudicando una avalancha de proyectos y han tenido que acotar los plazos, aún sabiendo que después van a tener que pedir ampliaciones y que hay proyectos que van a pasar con arrastre, pero lo que están intentando hacer es no perder esos recursos, también han ido incorporando en las bases las observaciones que han ido haciendo los Concejales cada vez que ha venido a solicitar acuerdos del Concejo, se puede perfeccionar más y están abiertos a que eso ocurra, se compromete para la próxima sesión una presentación de todo el proceso y el flujo para que lo tengan bien claro como se da esta relación con los contratistas, que obedece a parámetros que están establecidos y no es arbitrario.

El **H. C. SR. MUÑOZ** aclara que se refirió, aún cuando el proceso de licitación está en el mercado público, a que le preocupa porque da a entender que se hace un traje a la medida para que ciertas empresas se adjudiquen las licitaciones, por eso hablaba su colega de ver el tema del porcentaje que se le da a ciertos ítems, es importante revisarlo, para que no pase lo que sucede con la construcción de la sede multifuncional de Pudeto Bajo, eso es lo importante y para poder clarificar el tema de la comunidad, que los encuentran en las calles y les representan este tipo de situaciones, sería bueno hacer una exposición de modo que con fundamentos técnicos le aclaren a los dirigentes, que a veces les piden respuestas en su calidad de concejales.

La **SRA. ALCALDESA** dice que si hay traje a la medida el Concejal Muñoz debiera denunciarlo, porque es desagradable escuchar eso, es ligero, liviano, es una presunción de algo, cuando hay certeza de que están haciendo trajes a la medida para ciertas personas, le parece tremendamente injusto, lamenta los dichos del Concejal, porque eso perjudica, están en una etapa y sin temor a equivocarse, es probable que tengan en menos de dos meses veinte (20) obras licitadas y cuesta tanto para que se adjudiquen los trabajos, por ejemplo el proyecto del Programa Barrios en Bellavista, se ha visto tremendamente atrasado, se licitó en tres ocasiones y no fue posible adjudicar y se ha hecho cargo el municipio, hay carencias, hace falta que lleguen inversionistas a la comuna, lo que se ha manifestado daña a la comuna y a esta administración, debiera denunciarlo, le parece absolutamente impresentable lo que se dijo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que se refreía al tema de las bases, todos acá han formulado observaciones a eso y a los porcentajes, porque así hay empresas que quedan fuera del proceso de adjudicaciones, está hablando de la parte técnica y por eso cuando entregan las bases administrativas, ha pasado con la licitación del sistema de alumbrado público, la parte eléctrica, la mantención, en ese caso plantearon bastantes observaciones, solicitaron las bases técnicas para formular consideraciones que corresponden y lo mismo están requiriendo del servicio de aseo y áreas verdes de Ancud y Chacao, sería importante que de ahora en adelante les entreguen las bases administrativas y técnicas para poder aportar en algo.-

La **SRA. ALCALDESA** menciona que Secplan va a revisar si corresponde lo que pide el concejal, quien administra la comuna es ella y quienes están a cargo de hacer el trabajo, si les incumbe lo harán y si no se ajustarán a lo que le atañe a cada uno.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que a los concejales no les corresponde meterse en las bases de licitación, el Concejo autoriza la celebración del contrato y adjudicaciones, no obstante eso y dado los argumentos o acusaciones o el diálogo que se ha estado dando, no va a denunciar ni hacer juicios a priori, pero si le gustaría tener información sobre eso y con las atribuciones fiscalizadoras del Concejo Municipal, específicamente en el artículo 79, letra i), solicita un informe a la Dirección de Control sobre el cumplimiento del Reglamento de Adquisiciones en bases de licitación del proyecto de las calles céntricas de Ancud y respecto a la construcción de la Sede multifuncional de Pudeto Bajo, son dos ejemplos que pueden tomar y van a ver si lo que se ha planteado aquí es o no es, para no enfrascarse en una discusión que puede ser en base a especulaciones.

Se somete a votación del H. Concejo la iniciativa del concejal Norambuena y la autorización para la suscripción de los contratos ya mencionados, mociones acogidas favorablemente por todos los concejales presentes en la sesión.

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar la suscripción de los contratos para la ejecución de los siguientes proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, letra i) de la LOCM :**

- **Ampliación y mejoramiento Pre – Básico Escuela Pudeto, comuna de Ancud, por un monto de \$38.471.829 y un plazo de 68 días, con don Raúl Luis Ulloa Aguilar;**
- y**
- **Construcción Sede Multifuncional Pudeto Bajo, por un monto de \$79.232.952 y un plazo de 180 días corridos, con don Aldo Aquiles González Morales.**

**La observación formulada por el H. Concejal Norambuena, al votar, consta en el acta respectiva.-**

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de los concejales en ejercicio, acordó solicitar informe a la Dirección de Control acerca del cumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento de Adquisiciones en los procesos de licitación pública para la contratación de las obras de pavimentación de veredas en las calles céntricas de la ciudad y para la construcción de la sede multifuncional de Pudeto Bajo.

Lo anterior, a iniciativa del H. Concejal Norambuena, en uso de las facultades fiscalizadoras contenidas en la LOCM.-

#### CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 4565 de 13/11/2014 declara desierto el proceso de licitación pública del proyecto Mejoramiento y ampliación Pre – Básico Escuela Anexa, debido a que no se presentaron ofertas a dicho proceso.
- Decreto Alcaldicio N° 4577 de 14/11/2014 que aprueba las bases administrativas, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes para el segundo llamado a licitación pública del proyecto Mejoramiento y ampliación Pre – Básico Escuela Anexa; llama a un nuevo proceso de licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4591 de 17 de noviembre de 2014 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especiales y demás antecedentes para el llamado a licitación pública de la Concesión del Sistema control de tiempo de estacionamientos de vehículos en las vías públicas céntricas de la ciudad de Ancud; llama a la Licitación Pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Carta de fecha 14/11/2014 de don Efrain Ulloa Barría, dirigida a la alcaldesa y al Concejo Municipal informando que son usuarios del camino que nace por cabezal sur del Aeródromo Pupelde, que se encuentra deteriorado y necesita con urgencia pasar la motoniveladora y el recargue de la carpeta de ripiado en los últimos casi 200 metros, se comprometen a donar una alcantarilla para encauzar un pequeño arroyo que lo atraviesa.
- El Secretario Municipal da lectura a un documento entregado por el concejal Ojeda que se refiere a un Seminario de Desarrollo Local impartido por la Empresa Group TPro a desarrollarse en la ciudad de Arica del 1 al 6 de diciembre de 2014.  
El Concejal Ojeda manifiesta su interés de participar en dicha actividad de capacitación.

#### VARIOS

La **SRA. ALCALDESA** confirma que el día viernes 21 de noviembre próximo se entrega el Plan de Salud para que la Comisión de Salud del Concejo fije la fecha de reunión, tienen plazo hasta el domingo 30 de noviembre próximo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que hay una obligación legal de remitirlo antes del 30 de noviembre de 2014 al Ministerio, pero si este no genera ninguna dificultad, el Concejo podría tomar un poco más de tiempo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que entendiendo que esperaba que llegara el Plan de Salud para tener un tiempo prudente para hacer una revisión como debe ser, pensaban en el día 20 de noviembre como se había comprometido la gente de la Corporación que les iban a hacer llegar este documento y pretender aprobarlos el día 24 de noviembre, quiere decir que van a tenerlo tres días para su revisión y análisis, le parece muy poco tiempo, sugiere se hagan las consultas al Ministerio para ver si se puede trabajar el día 1º de diciembre próximo, solicita aparte del formato papel se lo remitan en forma digital.

Hechas las consultas pertinentes el Concejo acuerda la fecha de la reunión de la Comisión de Educación y Salud y de la sesión extraordinaria para aprobar el Plan de Salud.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó que la Comisión de Educación Salud del Concejo analice el Plan Anual de Salud que será presentado próximamente, para lo cual se reunirá en primera sesión el día 24 de noviembre próximo, a las 09:00 horas.

**Asimismo, acordó sesionar en forma extraordinaria el día 1 de diciembre próximo, a las 09:00 horas, para la aprobación de dicho Plan.**

El **H. C. SR. GOMEZ** aprueba y a la vez solicita que se pueda considerar en la presentación del equipo de Salud el día 24 de noviembre próximo, lo que es el Plan de Salud actual, año 2013 en un cuadro comparativo para ir haciendo mucho más ágil el trabajo que realiza la Comisión, entendiendo que tienen pocos días para su posterior aprobación.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que se fijó una reunión de trabajo con los Delegados de los Consejeros Regionales, ocasión en que recabarán antecedentes sobre el Plan Regulador, el día lunes a las 15:00 horas.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que varios concejales no van a estar ese día, en honor a eso sería conveniente que se les haga entrega de dentro de la documentación que seguramente lo va a entregar Secplan, el acta del Concejo Municipal, en que aprueba la modificación del Plan Regulador, las observaciones se fueron dando en cada una de las convocatorias que tuvieron, la definición de este Concejo está dada justamente en esa acta, cualquier otra situación distinta, no tiene ningún tipo de argumento más que lo ratificado en dicha convocatoria.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita que en esa misma carpeta se le adjunten los informes que emitió el MINVU, tanto el informe jurídico de marzo que emitió al Concejo Municipal como también las respuestas a algunos empresarios a las consultas que hicieron, entregar toda esa información a los Consejeros Regionales..

La **DIRECTORA DE SECPLAN** señala que se les entrega el expediente con todo lo que han mencionado, el informe que lleva es el que emitió el MINVU, que dice que es el proyecto que se presentó está aprobado sin observaciones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que este es un informe que emitió el MINVU en respuesta a los dos informes jurídicos que le presentaron al Concejo Municipal, uno de un Abogado asesor de la alcaldesa y el segundo de la Asesora Jurídica del municipio Sra. Leyla Aguayo, en respuesta a eso el Ministerio de Vivienda también envió un informe jurídico en marzo, solicita que eso se integre como también las respuestas a las solicitudes de pronunciamiento que hicieron los empresarios en contra del Plan Regulador.-

El **H. C. SR. DELGADO** consulta si el CORE tiene algún plazo perentorio, lo dice porque se les va a informar que el Concejo no va a poder estar ese día, si consideran pertinente volver a cambiar la fecha.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que se les puede informar que el Concejo va a estar ausente, si ellos hacen esta rueda con los funcionarios municipales o el equipo técnico lo hace, en caso contrario lo pueden cambiar.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita que se incluyan las 23 solicitudes que llegaron, porque los empresarios siempre han dicho que son cien (100) personas las perjudicadas, para que los Consejeros Regionales tengan antecedentes de las que realmente son.

El **H. C. SR. GOMEZ** dice que quiere insistir en el término del proceso de modificación del Plan Regulador para este Concejo Municipal, no le gustaría que se suspenda la reunión porque puede ayudar a dilatar también el que esté dentro de las próximas reuniones del CORE de este año. Manifiesta que personalmente como concejal le gustaría que ojala el CORE pueda sancionar este tema antes de fin de año, porque allí viene todo el proceso a la Contraloría, es un tiempo más que van a demorar y hoy día se hace sumamente urgente de que se termine este proceso para comenzar ya a regir este Plan Regulador con sus modificaciones y poder avanzar en aquellas materias que para ellos quedaron pendientes.

La **SRA. ALCALDESA** señala que es resorte de ellos decidir si quieren postergarla porque no estarían los concejales, pero en caso contrario se hace igual, va a depender de los Consejeros.

**VARIOS**

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita a la Unidad de Control le pueda hacer llegar el certificado de aprobación de lo que es el FAGEM correspondiente al año 2013, donde Control la tomado conocimiento y a aprobado cada una de las iniciativas que se han llevado adelante.

Insiste en que se pueda tener presente, ya sea con los recursos aprobados en señalética de tránsito o con posibles recursos que se puedan asignar dentro de lo queda este año o en el presupuesto del 2015. algunas medidas de seguridad de tránsito en el triángulo del sector de Pudeto, toda vez que está definido, es un tema de responsabilidad municipal y no de Vialidad, reitera que es un permanente riesgo que corren todas las familias que tienen que cruzar diariamente prácticamente la ruta 5 para tomar locomoción colectiva que los traiga hasta la ciudad.

Solicita que se considere algún proyecto de ampliación de la red de alumbrado público en la salida sur de la ciudad, por lo menos tienen hoy día solamente hasta las instalaciones de Chilolac, teniendo un alto número de habitantes en un sector mucho mas arriba que transitan permanentemente con los riesgos que eso significa, principalmente por el alto tráfico de vehículos pesados en esa ruta.

Solicita un acuerdo de Concejo para oficiar a don Gastón Cuminngs y señora por la donación hecha el día de ayer , a la escuela rural de Punta Chilen, una cancha de pasto sintético, son gestos dignos de imitar ya que van a contribuir a un mejor desarrollo de los alumnos a todas las actividades deportivas, por lo tanto, hay que resaltarlo con una nota de reconocimiento de parte del Concejo Municipal.

El **H. C. SR. DELGADO** opina que el agradecimiento no lo deben acotar solo a la obra que se entregó, en varias reuniones de Concejo manifestó el gran trabajo que estaban haciendo con el aporte de privados y en ese sentido el reconocimiento abarca a toda la comunidad.

Menciona que el señor Cuminngs ha hecho una tremenda labor por varios años y los va a seguir acompañando en el proceso formativo de la comunidad y apoyando al área de la educación, incluso está en condiciones de aportar para la contratación de profesores , es un aporte que ningún privado que conozcan está haciendo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agrega que cree entender la lógica cuando don Gastón Cuminngs dice que no le gusta que le rindan homenajes, lo que quiere es formar y fortalecer a la comunidad, evidentemente con el apoyo de don Richard Vargas, Director de la escuela y de don Raúl Sepúlveda, que es el Presidente del Centro General de Padres y Apoderados, sin ellos no se habría podido concretar, por lo tanto hay que agrandar un poco el agradecimiento que se pueda hacer desde el Concejo.

Sometido a votación se acoge favorablemente la proposición de los concejales patrocinadores de esta iniciativa.

**El H. Concejo Municipal, conforme a la proposición del H. Concejal Gómez, complementada por los H. Concejales Delgado y Norambuena, acordó se dirija oficio a don Gastón Cuminngs y señora, residentes en Punta Chilen, a gradeciendo en nombre del Concejo y de la señora alcaldesa el permanente aporte de éstos a la comunidad del sector, particularmente la entrega de una cancha de pasto sintético aportado a la Escuela Rural de Punta Chilen.**

**Se enviará, además, nota de reconocimiento al Director de dicha escuela, don Richard Vargas y al Presidente de su Centro de Padres, don Sepúlveda, por el interés en colaborar y facilitar las acciones en beneficio de dicha comunidad.**



El **H. C. SR. GOMEZ** solicita se le haga entrega de los sectores que se van a intervenir por parte del contratista que se adjudicó la mantención del alumbrado público, en su propuesta señalaba que iba a realizar la instalación de un determinado número de luminarias en sectores rurales que estaban por definir, ha pasado un tiempo importante en que está el contratista en operaciones y sería conveniente que el Concejo conozca los lugares donde se van a ver beneficiados con el compromiso del contratista.

El **H. SR. DELGADO** solicita la posibilidad de elaborar un proyecto para techar la cancha y puedan conseguir recursos en alguna fuente de financiamiento y a futuro tengan mejores condiciones aún para entregarle a la comunidad escolar y cumplir el deseo del señor Cuminings.

Solicita autorización para viajar al extranjero sin cometido de servicio del 21 al 30 de noviembre próximos, invitado por PROCHILE a España.

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó autorizar al H. Concejal Nelson Delgado para ausentarse de la República y asistir, sin gastos para el municipio, a España, respondiendo a una invitación de PROCHILE, a actividades relacionadas con sus funciones. La ausencia del territorio se extenderá entre los días 21 y 30 de noviembre próximos.**

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta su preocupación por la situación que afecta a los ex trabajadores del servicio de parquímetros, la empresa no les va a pagar lo que le adeudan, fueron a la Inspección del Trabajo y tienen que demandar a la municipalidad para que le cancelen el mes de trabajo que les queda.

La **DIRECTORA de SECPLAN** informa que habló con la Secretaria del CORE quien le manifestó que no podían atrasar la reunión, sugiere que la hagan el día lunes con el equipo técnico, la alcaldesa y los concejales que puedan y como se van a organizar otras de las mismas característica pueden avanzar.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que la preocupación de los trabajadores es la boleta de garantía de 10 millones de pesos, el monto de la deuda es de 7 millones de pesos, desconocen si el municipio le va a dar curso a esa boleta, hay jóvenes que llevan dos meses sin pagar su arriendo, es un tema bastante complejo, aparejado con la incertidumbre de cómo va el proceso de licitación del servicio de parquímetros, si se va a demorar mucho o si se va a hacer dentro de este año, porque podrían tener la opción de seguir trabajando y necesitan una respuesta.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que le parece que la Asesoría Jurídica ya les informó, es un tema que vieron en la sesión anterior, mientras los trabajadores no demanden el municipio no se puede hacer parte de ese pago, se están cumpliendo los procesos, el municipio es codeudor y tienen la boleta de garantía para responder a ello, los trabajadores lo tienen muy claro, están avanzando y tienen un representante que los está defendiendo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que algunos vecinos de Caulín La Cumbre le manifestaron su preocupación por su proyecto de agua potable rural, necesitan conocer el estado de avance, solicita que la Secplan les informe.

La **SRA. ALCALDESA** indica que le va a requerir al profesional encargado de los proyectos APR les informe.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita acuerdo de Concejo para felicitar al Club Deportivo Marítimo por haber obtenido el título de Campeón en el Campeonato laboral de Ancud, que se le haga llegar como Concejo las felicitaciones por dicho logro.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita a la alcaldesa, si lo tiene a bien hacer un gesto de invitarlos a participar con ellos.

Se somete a votación la iniciativa formulada por los concejales Gómez y Cárdenas, moción que es aprobada por todos los H. concejales.

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, conforme a la proposición del concejal Muñoz, complementada por los concejales Gómez y Cárdenas, acordó se dirija oficio de felicitación al Club Deportivo Marítimo por haber obtenido el título de campeones en el Campeonato de Básquetbol Laboral.**

**Se recomienda al Municipio organizar una actividad de reconocimiento para sus integrantes.**

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que hoy asistieron a un acto que fue muy emotivo de la Escuela Diferencia San Carlos de Ancud, pudiendo ver con que esmero actuaron los niños con capacidades especiales, cantaron el Himno Nacional con lenguaje de señas y la obra de teatro que presentaron es digno de destacarlo, lo que además los emocionó a todos, solicita acuerdo de Concejo para felicitar al colegio, a los profesores, al Centro de Padres y a la comunidad educativa ya que eso dignifica el tipo de educación que imparten, incluso más, se atreve a decir que dicho acto fue muy superior a lo que han visto en colegios municipales, con niños normales, con menor calidad de lo que vieron hoy.

La **SRA. ALCALDESA** comparte la opinión del concejal Muñoz agregando que fue una ceremonia impecable y muy emocionante y le solicita al Secretario Municipal que se envíe una nota tremendamente especial.

Se somete a votación del Concejo Municipal la proposición del concejal Sr. Muñoz, cuya moción es aprobada en forma unánime por los concejales presentes en la sesión.

**El H. Concejo Municipal, conforme a la proposición del H. Concejal Muñoz, se acuerda dirigir nota de felicitación a la comunidad educativa de la Escuela Diferencial San Carlos de Ancud, a cargo de doña Ana Wolf Mansilla, ante el emotivo e impecable acto de celebración de aniversario de dicha unidad educativa.**

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que en la reunión de la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente abordó el tema del camino al Cerro Huaihuen que se encuentra en pésimas condiciones, gran parte tapado de espinillos, no se ha intervenido ni le han puesto ripio, los vehículos no pueden subir ni bajar, por lo tanto, sería muy conveniente que se realicen trabajos de mejoramiento por cuanto están en el momento de más flujo de turismo, hay que dejarlo en buenas condiciones y no descuidarlo, solicita se coordinen los trabajos con la Dirección de Operaciones.-

Informa que ha recibido varias llamadas de vecinos de Pudeto Bajo respecto del terreno donde se emplaza una Oficina de información turística municipal, fue al lugar y se encontró con la sorpresa que el espacio del estacionamiento está lleno de socavones y de agua, solicita que intervengan las máquinas municipales para recargar un poco dejando dicho espacio en forma adecuada.

Sobre lo mismo menciona que se están construyendo mediaguas con madera enterradas en la tierra, según lo que se comenta y reclaman los vecinos es que se están haciendo para vender artesanías, demandan que locatarios de la Feria pretendan instalarse allí a vender sus productos, dejando sus locales a parientes, que además significa que tengan dos locales, considera que deben ser muy cuidadosos al respecto, hay que darle oportunidades a muchas más personas, no solo a quienes hoy están trabajando y ya tienen un puesto de trabajo.

La **SRA. ALCALDESA** señala que hay un informe que solicitó el Concejal Norambuena, Dideco lo va a emitir, van a construir cinco (5) módulos, edificados acorde con la caseta turística, hay que arreglar el terreno, están en pleno proceso de instalación para las personas que van a ubicar en ese lugar, en dicho informe se detallará el criterio que se aplicará para ello.

El **H. C. SR. NORAMBUEBA** comenta que concurrió al lugar con el concejal Ojeda, por una llamada de vecinas del sector que tuvieron el problema de arme y desarme de sus locales, les hicieron ver su preocupación permanente de esta oficina de informaciones, de un robo de que fue objeto cuyos daños absorbieron ellas, que han llamado reiteradamente para que retiren la basura ya que también el espacio lo usan para el consumo de alcohol, dejando tirada la basura, han requerido arreglo de luminarias, el corte de pasto, no hay agua en el baño de la aludida oficina.

Plantea que son cosas que se deben tener presente para recibir de mejor forma a los visitantes, reitera la idea, que en lo posible, se pueda poner gente que no tiene otro lugar de trabajo porque dijeron que los que se instalaron el año pasado tenían un puesto en la Feria y el mercado, a cargo de un familiar, se imagina que eso viene en el informe, establece nuevamente su rechazo si eso es así.

La **SRA. ALCALDESA** informa que se está habilitando, van a construir cinco (5) módulos, van a poner un encargado de la Oficina de turismo, de aquí a fines de mes estará todo instalado para enfrentar la temporada estival.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita una mano de pintura para mostrar algo más bonito, que no sea tan al lote porque se ve muy pobre.

Manifiesta su alegría por haber considerado las reparaciones que necesitaba el Fuerte San Antonio, agregando que hay una parte cerca del cerro de la Hostería, es una pasada peatonal que debería ser cerrada para evitar que la gente ingrese al Fuerte a hacer destrozos.

Por otro lado comenta que hay un reclamo de parte de los locatarios que tienen cocinerías al lado del Mercado Municipal respecto del estacionamiento de los buses de turismo porque se les prohíbe estacionar, incluso llaman a Carabineros y los han infraccionado, considera que eso no debería ocurrir, todo lo contrario, se les debe dar las facilidades para que los turistas permanezcan en Ancud y no decidan, por esta situación irse a Castro, por lo tanto, sugiere se amplíe el estacionamiento en el Mercado municipal, calle Prat.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta estar preocupado por el cumplimiento del compromiso de sesionar en el sector rural de Pugeñún, requiere saber cuáles son los avances de las gestiones y cuál ha sido la respuesta de los servicios convocados y si le pueden dar una contestación como Cuerpo Colegiado a la comunidad que les solicitaba la presencia también de estas autoridades de los servicios públicos.

La **SRA. ALCALDESA** responde que se estuvo haciendo pero no coincidieron en la fecha, no van a hacer una sesión en dicho sector si no tienen el respaldo de quienes los tienen que acompañar para responder a los temas, hasta ahora no lo han logrado concretar, están apremiados con los tiempos, están llenos de actividades y en base a eso espera poder coordinar en algún minuto para poder acudir a Pugeñún, va a revisar que es lo que tiene hasta ahora porque ya prácticamente tendría que ser la reunión en el mes de diciembre.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que quiere saber a quienes están convocando del Ministerio de Obras Públicas y de Vialidad, solicita que se hagan todos los esfuerzos para poder concretar la reunión.

Plantea que algunos vecinos le han hecho llegar el reclamo de los malos olores y la incomodidad que produce cuando empieza a salir un poco más de sol de los basureros disponibles en la Feria y Mercado Municipal, le solicita a la señora alcaldesa informarse sobre ello requiriéndolo a la empresa sea más rigurosa en la limpieza de estos receptáculos, los que deberían estar relucientes.

Consulta sobre los trámites que se están realizando para ver el Convenio de la Corporación de Educación con Dipreca, hace un tiempo atrás la Asesora Jurídica comentaba que le faltaba solamente el envío de un documento relacionado con el arancel de FONASA y que estaba a punto de salir, le consultan los futuros beneficiarios de este convenio, cuando se va a realizar esta gestión.

La **SRA. ALCALDESA** indica que le va a consultar a la Asesora Jurídica, hasta ahora no le ha informado nada sobre el tema.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** exhibe fotos de la Villa San Esteban porque está la inquietud en los vecinos sobre la plaza de Juegos Infantiles donde los niños se juntan, es un espacio comunitario y el pasto llega a comérselo, lo que le comentan es que no le quedan muchas ganas de llevar a sus hijos a jugar ahí, porque no están las condiciones dignas en este momento para ello, está lleno de malezas, desde la recepción de la Villa, hace dos años atrás no han tenido nunca la visita de los cortadores de pasto, los juegos están en medio de los matorrales y aparte de eso el sitio permite otras cosas, denuncian que llegan los perros callejeros con las bolsas de basura, el riesgo es que aparezcan ratones.

Por otro lado revelan que hay permanente consumo de alcohol en el lugar y han presenciado además a personas manteniendo relaciones sexuales, hay muy poca presencia policial, por lo tanto, se ven bastantes vulnerados en su derecho a compartir un espacio comunitario como es una plaza de juegos para niños, solicita algún tipo de intervención municipal.

El **H. C. SR. MUÑOZ** solicita autorización para asistir al Encuentro Nacional de Concejales los días 24 al 28 de noviembre próximo, a realizarse en la ciudad de Viña de Mar, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Lo mismo requieren los Concejales Cárdenas y Norambuena.

Se somete a votación del H. Concejo que autoriza la capacitación presentada por el concejal Muñoz.

**El H. Concejo Municipal, en decisión favorable de todos sus integrantes, acordó que al "Encuentro Nacional de Concejales : Las Reformas que se implementarán en Chile", a realizarse los días 24 al 28 de noviembre próximo, en Viña del Mar, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, asistan también los H. Concejales Muñoz, Cárdenas y Norambuena, además de los ya autorizados, H. Concejales Gómez y Ojeda.**

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que teniendo presente que van a sesionar como Comisión el día lunes, si se decidiera viajar en avión solicita la posibilidad que los vayan a dejar al Aeropuerto.

Finaliza la sesión a las 19:00 horas.

.....  
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.  
RWB/cob

  
CLAUDIA CÁRDENAS VIDELA  
SECRETARIA MUNICIPAL (subgte)